

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Psicología	Psicología del Trabajo y de las Organizaciones	1º	2º	6	Básica
PROFESORAS/ES ⁽¹⁾			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS y HORARIOS		
<ul style="list-style-type: none"> Antonio Herrera Enríquez (responsable asignatura) José Manuel García García Eva Moreno Bella María Alonso Ferres Alba Moya Garófano Raquel Lara Moreno 			<p>José Manuel García García^a, Horario tutorías: Lunes: 16 -17 y 21-22; Miércoles: 16-17 y 21-22 imggarcia@ugr.es</p> <p>Antonio Herrera Enríquez Horario tutorías^b: Jueves de 10-11 y 12-13 Viernes de 10-11, 12-13, 16-18 aherrer@ugr.es</p> <p>Eva Moreno Bella Horario tutorías: Jueves^c de 9 a 11 evamoreno@ugr.es</p> <p>María Alonso Ferres Horario tutorías: Martes^d de 11 a 13 maalfe@ugr.es</p> <p>Alba Moya Garófano, Horario tutorías: Lunes^c 13-14 y 17-18; Martes^e 10-11, 12-14 y 16-17 albamg@ugr.es</p> <p>Raquel Lara Moreno, Horario tutorías^e: Martes y Jueves 9:30-11:45; Miércoles de 9:30-12. rlaramoreno@ugr.es</p> <p>^a Dpto. Psicología Social, Facultad de Relaciones Laborales y Recursos Humanos, planta 2ª, despacho nº12.</p>		

	<p>^b Dpto. Psicología Social, Facultad de Psicología, planta 2ª, despacho 326.</p> <p>^c Dpto. Psicología Social, Facultad de Relaciones Laborales y Recursos Humanos, planta 0, despacho nº 23.</p> <p>^d Dpto. Psicología Social, Centro de Investigación Mente, Cerebro y Comportamiento (CIMCYC), despacho 348.</p> <p>^e Dpto. Psicología Social, Facultad de Psicología, planta 2ª, despacho 324.</p>
	ENLACE A LA PÁGINA WEB DONDE PUEDAN CONSULTARSE LOS HORARIOS DE TUTORÍAS
	http://psicosocial.ugr.es/pages/personal o o del directorio de la UGR, http://directorio.ugr.es/
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE	OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR
Grado en relaciones laborales y recursos humanos	Grado en Psicología
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)	
<p>Enfoque psicológico del trabajo y de las organizaciones Estructura y tipos de organizaciones</p> <p>Procesos psicosociales en el trabajo y en las organizaciones Estrategias psicológicas de intervención organizacional</p>	
COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS	
<p>Competencias generales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Capacidad de análisis y síntesis • Capacidad de organización y planificación • Destrezas en manejar ideas y el entorno en el que se desenvuelven • Capacidad para realizar análisis y diagnóstico, prestar apoyo y tomar decisiones en materia de estructura organizativa, organización del trabajo, estudios de métodos y estudio de tiempos de trabajo • Comunicación oral y escrita en lengua nativa 	

¹ Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de las/os estudiantes"



de la Universidad de Granada" ([http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ngc7121/!](http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ngc7121/))



- Capacidad de gestión de la información
- Resolución de problemas
- Trabajo en equipo
- Habilidades en las relaciones interpersonales
- Razonamiento crítico
- Compromiso ético
- Aprendizaje autónomo
- Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica
- Motivación por la calidad

Competencias específicas

- Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas
- Capacidad de aplicar las tecnologías de la información y la comunicación en diferentes ámbitos de actuación
- Capacidad para seleccionar y gestionar información y documentación laboral
- Capacidad para desarrollar proyectos de investigación en el ámbito laboral
- Capacidad para aplicar técnicas cuantitativas y cualitativas de investigación social al ámbito laboral
- Capacidad para analizar y gestionar procesos psicosociales
- Capacidad para interpretar y aplicar resultados de la investigación en Psicología del trabajo y de las organizaciones
- Análisis crítico y ético desde la perspectiva de la Psicología del trabajo y de las organizaciones acerca del tratamiento que se da sobre diversos aspectos en la realidad de las relaciones laborales
- Capacidad para comprender la relación entre procesos psicosociales y la dinámica de las relaciones laborales

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

- Adquirir conocimientos sobre el objeto de estudio de la Psicología del trabajo y de las organizaciones
- Conocer la actividad profesional del psicólogo del trabajo y de las organizaciones
- Conocer el concepto y tipos de organizaciones, así como los principales elementos y dimensiones de la estructura de una organización
- Conocer y saber aplicar los métodos y técnicas de investigación utilizados en Psicología del trabajo y de las organizaciones
- Adquirir conocimientos acerca de los diferentes niveles de análisis e intervención en el ámbito de la organización
- Ofrecer los contenidos esenciales relativos a los diferentes procesos individuales que se desarrollan en el contexto de una organización

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:

- Tema 1. Psicología y trabajo: aspectos introductorios
- Tema 2. La organización: concepto, tipos y estructura
- Tema 3. Aspectos metodológicos en Psicología del trabajo y de las organizaciones
- Tema 4. Clima y Cultura Organizacional
- Tema 5. Motivación laboral
- Tema 6. Actitudes hacia el trabajo: satisfacción, implicación y compromiso laboral



TEMARIO PRÁCTICO:

El contenido práctico de la asignatura estará estrechamente vinculado con el material teórico. Se realizarán diferentes prácticas en el aula así como un trabajo de investigación o práctico relacionado con la asignatura. Concretamente, se realizarán:

- Sesiones académicas de aplicación práctica de la teoría
- Exposición de trabajos académicamente dirigidos
- Seminarios y/o debates
- Elaboración y realización de tareas individuales y/o en grupo

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- Osca, A., Palací, F.J., Topa, G., Moriano, J.A. Y Lisbona, A. (2012). Psicología de las organizaciones. Madrid: Ed. Sainz y Torres/ UNED
- **Rodríguez, A. y Zarco, V. (dirs.) (2009). Psicología del trabajo. Madrid: Pirámide**
- Zarco, V. y Rodríguez, A. (2008). Psicología de los grupos y de las organizaciones. Madrid: Pirámide

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- C.O.P. (1998). Perfiles profesionales de psicólogo. Madrid: Colegio Oficial de Psicólogos de España.
- Catalá, F. (1995). El perfil del psicólogo del trabajo y de las organizaciones. Papeles del Psicólogo, Época III, 63-73.
- Davis, K. y Newstrom, J., (1991). El comportamiento humano en el trabajo. Comportamiento organizacional. México: McGraw Hill.
- Díaz, L. (1999). Psicología del Trabajo y de las Organizaciones. Concepto, historia y método. Santa Cruz de Tenerife: Resma.
- Furham, A. (2001). Psicología Organizacional: el comportamiento del individuo en las organizaciones. México: Oxford University Press.
- Martín-Quirós, M.A. y Zarco, V. (2009). Psicología del Trabajo, de las Organizaciones y de los Recursos Humanos. Madrid: Pirámide
- Muchinsky, P.M. (2001). Psicología aplicada al trabajo. Madrid: Paraninfo
- Munduate, L. (1997). Psicología social de la organización. Las personas organizando. Madrid: Pirámide.
- Ovejero, A. (2006): Psicología del Trabajo en un mundo globalizado. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Peiró, J.M. (2000). La psicología del trabajo en España. Antecedentes, logros, perspectivas y retos. En A. Ovejero (ed.): La psicología social en España: balance y perspectivas. Madrid. Biblioteca Nueva.
- Pfeffer, J. (2000). Nuevos rumbos en la teoría de la organización. Problemas y posibilidades. México: Oxford University Press.
- Rodríguez, A. (Coor.) (1999), Introducción a la Psicología del Trabajo y de las Organizaciones. Madrid: Pirámide.
- Rodríguez, A. (coord.) (2004). Psicología de las organizaciones. Barcelona: Editorial UOC.
- Rodríguez, A. y Dei, D. (2002). Psicosociología de las organizaciones. Buenos Aires: Docencia.
- Rodríguez, A. y Martín Quirós, M.A. (2001). Evolución del trabajo y nuevas formas de estructuras organizativas. En E. Agulló y A. Ovejero (Coord): Trabajo, individuo y sociedad. Perspectivas psicosociológicas sobre el futuro del trabajo. Madrid: Pirámide.



ENLACES RECOMENDADOS

http://universidad.anaya.es/documentacion/psico/PI00136101_9999992689.pdf

METODOLOGÍA DOCENTE

- Sesiones académicas de teoría
- Sesiones académicas de aplicación práctica de la teoría
- Trabajos académicamente dirigidos
- Exposiciones y debates

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

La evaluación de la asignatura se hará conforme a lo estipulado en la Normativa de Evaluación de la Universidad de Granada, aprobada por Consejo de Gobierno en su sesión extraordinaria de 20 de mayo de 2013.

La calificación en la asignatura se obtendrá como resultado del trabajo realizado por el/la estudiante a lo largo del curso y se evaluará considerando el 60% de teoría y 40% prácticas. La asistencia a las clases teóricas es importante para la comprensión de la materia e incidir en los puntos clave de la misma. Aun así, la asistencia a clase no será evaluable. Por su parte, la asistencia y realización de las actividades prácticas es fundamental para obtener una puntuación suficiente que se suma a la nota teórica, no existiendo sin embargo una nota mínima a alcanzar para que la parte práctica sume. La Teoría y las Prácticas se evaluarán de las siguientes formas:

- ◆ Examen teórico-práctico
- ◆ Realización y exposición de trabajos
- ◆ Participación activa en clase

Convocatoria ordinaria: Se realizará un examen de la **parte teórica** en la fecha programada por la Facultad, cuyo valor será de un máximo del 60 % de la nota final, pudiéndose obtener por tanto hasta 6 puntos. El examen será objetivo y por escrito. De esta forma, constará aproximadamente de 30-40 preguntas tipo test, y/o podrá incluir preguntas de desarrollo. La evaluación de la **parte práctica** en esta convocatoria implica la realización de a) un trabajo de investigación o b) un trabajo práctico con metodología de aprendizaje activo sobre los contenidos de la asignatura. Además, también se valorará la asistencia y/o participación en las sesiones de prácticas.

Convocatoria Extraordinaria: En dicha convocatoria el alumnado tiene derecho a obtener el 100% de la nota. Para ello, puede examinarse de la parte teórica (preguntas tipo test hasta 6 puntos) y de la parte práctica (preguntas cortas hasta 4 puntos). No obstante, en esta convocatoria podrá optar por mantener su nota de prácticas si lo desea, examinándose sólo de la parte teórica y pudiendo sacar como máximo un 6, al igual que en el examen de la convocatoria ordinaria.

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA "NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LAS/OS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA"

Según la Normativa de Evaluación y Calificación de la UGR (artículo 8), el alumnado que así lo requiera tiene la posibilidad de solicitar un examen de evaluación única final. Podrá acogerse a esta modalidad de evaluación el estudiantado que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir el régimen de evaluación continua.



Para acogerse a ella, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, la/el estudiante la solicitará de manera telemática a la dirección del Departamento, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua (<https://sede.ugr.es/procs/Gestion-Academica-Solicitud-de-evaluacion-unica-final/>). No obstante, por causas excepcionales sobrevenidas y justificadas (motivos laborales, estado de salud, discapacidad, programas de movilidad, representación o cualquier otra circunstancia análoga), podrá solicitarse la evaluación única final fuera de los citados plazos, bajo el mismo procedimiento administrativo. En la modalidad de evaluación única, el/la estudiante se examinará en la fecha programada por la Facultad de los 6 temas recogidos en esta guía docente, para lo cual puede ayudarse de los materiales facilitados por su profesor/a en la plataforma PRADO2 y de los manuales de referencia anteriormente referenciados en el apartado previo de esta guía. La prueba tendrá un valor de 10 puntos y constará de aproximadamente 30-40 preguntas tipo test, y/o podrá incluir preguntas de desarrollo.

INFORMACIÓN ADICIONAL

La metodología docente y la evaluación serán adaptadas a las/os estudiantes con necesidades específicas (NEAE), conforme al Artículo 11 de la Normativa de evaluación y de calificación de las/os estudiantes de la Universidad de Granada, publicada en el Boletín Oficial de la Universidad de Granada, nº 112, 9 de noviembre de 2016

En relación con la posibilidad de que el alumnado pudiera participar en investigaciones:

- En algunos grupos de la asignatura existe la posibilidad de obtener alguna puntuación por la participación voluntaria en investigaciones. En el programa correspondiente se indicarán las condiciones así como las tareas alternativas que se pueden realizar para obtener la misma puntuación.
- La participación en las investigaciones será totalmente voluntaria. En cada caso el alumnado recibirá unas hojas adjuntas ("Participación en investigación" y "consentimiento informado") que incluirán información sobre las características de la investigación. Por la participación en cada investigación recibirá 0,1 puntos válidos para esta asignatura. Podrás obtener hasta un máximo de (0.5) por la participación en investigaciones. Es posible obtener la máxima calificación posible en la asignatura (10) sin realizar ni colaborar en estudio alguno. No obstante, también podrá obtener la misma puntuación que por la participación en investigaciones realizando las actividades alternativas que se proponen a lo largo de la asignatura, como la realización de una serie de lecturas, asistencia a conferencias, etc."

Ante situaciones de acoso:

Enlace al Formulario para dar a conocer de manera anónima situaciones de acoso en la web de la Unidad de Igualdad de la UGR https://unidadigualdad.ugr.es/pages/form_acoso

